

MINUTA MESA DE TRABAJO



Siendo las 12:10 horas del día 25 del mes de enero de 2024, se reúnen en Salón Cabildos los cc. Carlos Alberto Castillo Juárez, Enrique Delgado, Alberto Ayala y Germena Cramo. (Integrantes de Comisión de Participación Comunitaria) y por la Alcaldía Karel Michel Chavez Tomas V.D. Amparos; Fabiola Sutilan Salinas D.G.D.S.; Maura Vazquez D.G.D.C.E.; D.G.P.C. y S.F. H.P.C zona 4. a fin de dar seguimiento a la solicitud de atención sobre las peticiones Comités y Toluca Centro

DESARROLLO Y ACUERDOS

Se hizo mención por parte de los integrantes COPAC de la U.T. Toluca Centro sobre la donación del espacio en el que se ubica el Parque Toluca Centro, por lo que solicitan información sobre el estatus jurídico del terreno en mención. Asimismo, señalan que en dicho espacio se han estado colocando estacion de Vigilancia Participativa, por lo que solicitan que la administración del parque ceda el uso de "la COPAC".
Antes a lo anterior, solicitan formalmente la orden jurídica del Parque Comunitario. Adicionalmente señalan que existen cables eléctricos de señalamiento de energía eléctrica en este espacio, toda vez que el contrato está a nombre de un vecino local.

La Toluca de Unidad de Amparos manifiesta que se ha estado trabajando en las temas de ambas peticiones, solicitando a diversas áreas sobre antecedentes con relación a cómo está el estado de iniciar los procedimientos que correspondan. E invita a revisar el expediente 9/18000/22 en las oficinas. Manifiesta además que están en espera de respuesta por parte de la D.G.D.S. sobre la administración de ambos espacios.

La D.G.D.C.E. explica a grosso modo los pasos a seguir para que los integrantes puedan avanzar en la solución de los temas para los Parques. Se mencionan que para poder solicitar los cables es necesario que se presenten programas anuales de proyectos culturales. Para realizar eventos o actividades.

La D.G.D.S. manifiesta que atenderá la solicitud de la Dirección Jurídica, para que se de continuidad al tema de orden jurídico.



Sin más por el momento, se cierra esta minuta de reunión siendo las 12:57 horas.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Enrique Delgadillo	Copaco	[Redacted]
Alberto Ayala Algado	COPACO	[Redacted]
Carlos Alberto Canillo Jiménez	COPACIO	[Redacted]
María Genoveva Orampal R.	COPACC	[Redacted]
Mónica Guzmán López	Enlace P.C.	[Signature]
Karol Michel Chávez Torres	Personal JOD Amparos	[Signature]
Fabida Santillán Salinas	DGDS	[Signature]
Maunilio Vazquez Guzmán	D. G. D. C. V. E.	[Signature]

Aviso de Privacidad

La Dirección General de Participación Ciudadana con domicilio en Plaza de la Constitución Número 1, edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía de Tlalpan es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "Registro de Participación en Eventos Ciudadanos" con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 6 incisos A párrafo II, VIII, Art. 16. Constitución Política de la Ciudad de México. Art. 7 Inciso E. Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. 22/07/2021. Art. 20, numerales IV, VII, VIII, IX, XI, Art. 124. Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Art. 10, 11, 12, 13, 16, 17, 50, 73, 76, 77, 85, 116, 120, 137, 165. Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Distrito Federal. Ar. 16, 27. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Art. 1, 2, 3, 9, 12, 17. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Art. 4, 5 fracciones: II, VII, X, XI, XII, 7, 21, 24 Fracciones I, 32. Aviso por el Cual se da a conocer El Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan en su parte de Organización con número de Registro Ma-54/231219/Opa-Tlp-11/010819.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de tener comunicación oportuna en la realización de eventos que involucren a la ciudadanía con los servidores públicos en: consultas ciudadanas, asambleas vecinales, reuniones, recorridos de trabajo, así mismo el seguimiento de las demandas, intercambio de información, mecanismos de colaboración, asesoría, consultas cuando se requieran y la capacitación en la participación ciudadana en las distintas colonias y pueblos de la demarcación política de la delegación Tlalpan.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales, datos identificativos: nombre, dirección, número telefónico y/o celular, género, folio, sección electoral y firma. Datos electrónicos: correo electrónico no oficial, los cuales tendrán un ciclo de vida 5 años de conformidad con el Catálogo de Disposición Documental.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, ubicada en Plaza de la Constitución 1, planta baja del edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, CP 14000 con número telefónico 54 83 15 00 ext. 2240, 2243, 2244 o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico ojp.dp.tlalpan@gmail.com Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56364636)

Plaza de la Constitución 1, colonia Tlalpan Centro
Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Teléfono 5589571512